

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOLUCIÓN Nº 212/25.

Nº: 389

PERIODO LEGISLATIVO: 2025

Extracto:

PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 358/25
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LAS
ACTIVIDADES QUE SE LLEVARAN A CABO EN EL MARCO
DE LA GRAN FIESTA CRIOLLA POR EL DÍA DE LA
TRADICIÓN.

Entró en la Sesión de: 15 de Diciembre 2025.

Girado a la Comisión Nº: P/R - Aprobado

Orden del día Nº: 57



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 04 NOV 2025

VISTO la nota presentada por el Presidente de la Asociación Tradicionalista de Doma y Folklore de la ciudad de Ushuaia, Dn. Adrián DOMINGUEZ; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita se declaren de interés provincial las actividades que se llevarán a cabo en el marco de la Gran Fiesta Criolla por el Día de la Tradición, que se celebra en nuestro país cada 10 de noviembre, en homenaje al escritor José Hernández, autor del poema El Gaucho Martín Fierro y la Vuelta de Martín Fierro.

Que esta fecha es una oportunidad para recordar y celebrar las costumbres y valores que forman parte de nuestra identidad nacional, especialmente los del hombre de campo, preservando el legado de nuestro país.

Que el día 10 de noviembre a las 13:00 horas, se llevará a cabo el acto central en el Monumento al Gaucho en el Paseo de las Rosas, el sábado 15 de noviembre a las 13:00 horas, se realizará el desfile a caballo por las calles de nuestra ciudad y el día 16 de noviembre del corriente año a partir de las 11:00 horas, tendrá lugar la Gran Jineteada con la presencia del campeón nacional de Jesús María 2025, categorías Bastos con Encimera, Sr. Luis PRATULA, quien realizará una monta especial en el predio de dicha Asociación.

Que por lo expuesto, se considera oportuno declarar de Interés Provincial las actividades mencionadas en el párrafo anterior en el marco de la Gran Fiesta Criolla por el Día de la Tradición, que se celebra en nuestro país cada 10 de noviembre, en homenaje al escritor José Hernández, autor del poema El Gaucho Martín Fierro y la Vuelta de Martín Fierro.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 2° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial las actividades que se llevarán a cabo en el marco de la Gran Fiesta Criolla por el Día de la Tradición, que se celebra en nuestro país cada 10 de noviembre, en homenaje al escritor José Hernández, autor del poema El Gaucho Martín Fierro y la Vuelta de Martín Fierro, de acuerdo a la nota presentada por el Presidente de la Asociación Tradicionalista de Doma y Folklore, Dn. Adrián DOMINGUEZ; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quien corresponda.
Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 358/25

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Mauricio LUCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Sección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO


~~Leg. Federico SCIURANO~~
~~Vicepresidente 2º~~
~~PODER LEGISLATIVO~~

A/C PRESIDENCIA



Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.		
Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO	27 OCT. 2025	14:28
folios		
Patricia LOCKLEY DOWLING Jefe Departamento Coordinación Administrativa Dirección Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO		



USHUAIA, 22 DE OCTUBRE DE 2025.-

SEÑORA VICEGOBERNADORA:

Me dirijo a Ud., en mi carácter de Presidente de la Asociación Tradicionalista de Doma y Folklore de Ushuaia, con el objeto de llevar a su conocimiento que estamos organizando una Gran Fiesta Criolla por el Día de la Tradición, en el cual se conmemora en la Argentina cada 10 de noviembre en homenaje al escritor José Hernández, autor del poema El Gaucho Martín Fierro y la Vuelta de Martín Fierro. Esta fecha es una oportunidad para recordar y celebrar las costumbres y valores que forman parte de nuestra identidad nacional, especialmente los del hombre de campo, y para preservar el legado del país, teniendo el siguiente programa de actividades para el mes de noviembre.

Lunes 10 de Noviembre 13 hs.: Acto en el Monumento al Gaucho en el paseo de las Rosas.

Sábado 15 de Noviembre 13 hs.: Desfile de a caballo por las calles de nuestra ciudad: Concentración en el monumento al Gaucho en el Paseo de las Rosas: Subiendo por Guaraní, continuando Av. San Martín hasta Yaganes retornando por Av. Maipú hasta finalizar en el monumento al Gaucho nuevamente.

Domingo 16 de Noviembre a partir de la hora 11 hs.: Gran Jineteada en el predio de la asociación camino al Parque Nacional en Ruta Nac. N°3 Av. Raúl Ricardo Alfonsín N° 3066, de nuestra Ciudad.



Asociación Tradicionalista de Doma y Folklore
Ruta nacional N° 3, km 3066
asoc.trdi.domafolklore@gmail.com

Adrián DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE
Asoc. Trad. de Doma
y Folklore



Le dejamos los números de contacto de las Autoridades y organizadores de la asociación: Adrian Dominguez 2901-486685 y Daniel Soro 2901-487455

Por lo expuesto Sra. Vicegobernadora es que solicitamos se declare de Interés Provincial las actividades relacionadas con dicha conmemoración.

Sin otro particular saludo a Ud. Muy atte.

Adrián DOMINGUEZ
PRESIDENTE
Asoc. Trad. de Doma
y Folklore



SEÑORA PRESEIDENTA DE LA
LEGISLATURA PROVINCIAL
VICEGOBERNADORA MONICA URQUIZA

S _____ **/** _____ **D.-**

Asociación Tradicionalista de Doma y Folklore
Ruta nacional N° 3, km 3066
asoc.trdi.domafolklore@gmail.com